



## *Derechos Humanos y cambio Climático: Perspectivas Jurídicas*

### *Human Rights and Climate Change: Legal Perspectives*

### *Direitos Humanos e Mudanças Climáticas: Perspectivas Jurídicas*

Aura Marina Lemos-Espinoza <sup>I</sup>  
[abgmarinalemos@gmail.com](mailto:abgmarinalemos@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0002-7342-4977>

Angie Gabriela Sánchez-Erazo <sup>II</sup>  
[ab.angiesanchezerazo@hotmail.com](mailto:ab.angiesanchezerazo@hotmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0003-4050-7298>

Johana Alexia Fierro-Vega <sup>III</sup>  
[jfierrov2@unemi.edu.ec](mailto:jfierrov2@unemi.edu.ec)  
<https://orcid.org/0000-0002-4587-4129>

Elvis Guillermo Fuentes-Tenorio <sup>IV</sup>  
[elvisfuentes@gmail.com](mailto:elvisfuentes@gmail.com)  
<https://orcid.org/0000-0001-5445-5404>

**Correspondencia:** [abgmarinalemos@gmail.com](mailto:abgmarinalemos@gmail.com)

Ciencias Sociales y Políticas  
Artículo de Investigación

\* **Recibido:** 10 de diciembre de 2023 \* **Aceptado:** 17 de enero de 2024 \* **Publicado:** 21 de febrero de 2024

- I. Abogada, Magíster y Docente, Ecuador.
- II. Abogada, Magíster y Docente, Ecuador.
- III. Abogado, Magíster, Docente, Ecuador.
- IV. Abogado, Magíster, Docente, Ecuador.

## Resumen

Este artículo examina cómo el cambio climático impacta los derechos humanos y las medidas legales que se están implementando a nivel internacional para abordar estos desafíos. Se analiza el papel de los instrumentos jurídicos internacionales en la protección de los derechos humanos frente al cambio climático y se destaca la importancia de una respuesta coordinada y efectiva para mitigar los efectos negativos del cambio climático en las poblaciones vulnerables.

**Palabras Clave:** Cambio climático; Derechos humanos; Instrumentos jurídicos; Medidas legales; Impacto; Protección internacional; Poblaciones vulnerables.

## Abstract

This article examines how climate change impacts human rights and the legal measures being implemented internationally to address these challenges. The role of international legal instruments in the protection of human rights in the face of climate change is analyzed and the importance of a coordinated and effective response to mitigate the negative effects of climate change on vulnerable populations is highlighted.

**Keywords:** Climate change; Human rights; Legal instruments; Legal measures; Impact; International protection; Vulnerable populations.

## Resumo

Este artigo examina como as alterações climáticas impactam os direitos humanos e as medidas legais que estão a ser implementadas internacionalmente para enfrentar estes desafios. É analisado o papel dos instrumentos jurídicos internacionais na proteção dos direitos humanos face às alterações climáticas e é destacada a importância de uma resposta coordenada e eficaz para mitigar os efeitos negativos das alterações climáticas nas populações vulneráveis.

**Palavras-chave:** Mudanças climáticas; Direitos humanos; Instrumentos jurídicos; Medidas legais; Impacto; Proteção internacional; Populações vulneráveis.

## Introducción

El cambio climático es una de las mayores amenazas globales del siglo XXI, con efectos devastadores sobre el medio ambiente, la economía y las sociedades humanas. Este fenómeno no

solo pone en riesgo los ecosistemas naturales, sino que también afecta gravemente a los derechos humanos fundamentales, como el derecho a la vida, la salud, la vivienda y el agua potable.

El aumento de la frecuencia y la intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos, como huracanes, inundaciones y sequías, junto con el incremento de las temperaturas globales, está teniendo un impacto significativo en las comunidades de todo el mundo. Las poblaciones más vulnerables, incluidas aquellas en regiones costeras, áreas rurales y países en desarrollo, están siendo desproporcionadamente afectadas. Estos impactos no solo representan una amenaza inmediata para la supervivencia y el bienestar de las personas, sino que también exacerban las desigualdades existentes, creando nuevos desafíos para la protección de los derechos humanos.

El derecho a la vida y la salud es uno de los más gravemente amenazados por el cambio climático. El aumento de las temperaturas globales contribuye a la proliferación de enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria y el dengue, y a la aparición de nuevas enfermedades infecciosas. Las olas de calor extremo pueden provocar deshidratación, golpe de calor y otros problemas de salud, especialmente entre los ancianos, los niños y las personas con enfermedades crónicas.

El derecho a la vivienda también se ve afectado por el cambio climático. Los fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones y los huracanes, pueden destruir hogares y dejar a miles de personas sin un lugar seguro donde vivir. Además, el aumento del nivel del mar amenaza con inundar comunidades costeras, forzando a las personas a desplazarse y buscar refugio en otros lugares. Estos desplazamientos pueden conducir a condiciones de vida precarias y a la pérdida de medios de subsistencia.

El acceso al agua potable y a una alimentación adecuada es fundamental para la vida humana, y ambos están amenazados por el cambio climático. La sequía y la desertificación pueden reducir la disponibilidad de agua potable, mientras que las variaciones en los patrones de precipitación pueden afectar la producción agrícola. Esto, a su vez, puede llevar a la inseguridad alimentaria, malnutrición y hambre, afectando particularmente a las comunidades rurales y a los agricultores de subsistencia.

Este artículo investiga cómo el cambio climático afecta los derechos humanos y qué medidas legales se están tomando a nivel internacional para abordar estos problemas. Se explora la intersección entre el cambio climático y los derechos humanos y se discuten las iniciativas legales y políticas diseñadas para proteger a las poblaciones más vulnerables. El análisis se centra en los instrumentos jurídicos internacionales, como el Acuerdo de París y el Convenio Marco de las

Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y en las recomendaciones del Relator Especial sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.

Este estudio es relevante en el contexto de un mundo cada vez más afectado por los impactos del cambio climático. Comprender cómo este fenómeno afecta los derechos humanos y qué medidas se están tomando para mitigar estos efectos es crucial para desarrollar políticas y acciones efectivas. Además, resalta la importancia de una respuesta coordinada y global que no solo aborde las causas del cambio climático, sino que también proteja los derechos de las personas más vulnerables.

## **Desarrollo**

### **Impacto del Cambio Climático en los Derechos Humanos**

El cambio climático exacerba las desigualdades existentes y crea nuevas vulnerabilidades, afectando desproporcionadamente a las comunidades pobres y marginalizadas. Algunos de los derechos humanos más afectados por el cambio climático incluyen:

#### **Derecho a la vida y la salud:**

- Aumento de las Temperaturas y Fenómenos Meteorológicos Extremos:
- Las olas de calor, las inundaciones y los huracanes amenazan directamente la vida y la salud de las personas. Las olas de calor pueden causar deshidratación, golpes de calor y exacerbar condiciones médicas preexistentes, especialmente entre los ancianos, los niños y las personas con enfermedades crónicas.
- Las inundaciones y los huracanes pueden resultar en lesiones graves, pérdida de vidas y la propagación de enfermedades debido a la contaminación del agua y la interrupción de servicios sanitarios.
- Proliferación de Enfermedades Transmitidas por Vectores:
- Las variaciones climáticas, como el aumento de las temperaturas y la modificación de los patrones de precipitación, crean condiciones favorables para la proliferación de vectores como mosquitos. Esto aumenta la incidencia de enfermedades como la malaria y el dengue, poniendo en riesgo la salud de millones de personas.

#### **Derecho a la Vivienda:**

- Destrucción de Hogares y Desplazamientos Forzados:

- Los eventos climáticos extremos pueden destruir hogares, infraestructuras y comunidades enteras, forzando a las personas a vivir en condiciones de precariedad y refugios temporales. Estos desplazamientos no solo representan una pérdida material, sino que también afectan la estabilidad emocional y social de las personas desplazadas.
- Erosión Costera y Aumento del Nivel del Mar:
- La erosión costera y el aumento del nivel del mar amenazan las viviendas en regiones costeras, provocando migraciones forzadas. Las comunidades costeras enfrentan la pérdida de tierras habitables, obligando a muchas personas a abandonar sus hogares y buscar nuevos lugares para vivir.

#### **Derecho al agua y la alimentación:**

- Disminución de la Disponibilidad de Agua Potable:
- La sequía y la contaminación de fuentes de agua afectan el acceso al agua potable, un recurso esencial para la vida. La escasez de agua puede llevar a conflictos por los recursos, impactando negativamente la salud y el bienestar de las comunidades.
- Impacto en la Agricultura y la Seguridad Alimentaria:
- Las variaciones en los patrones de precipitación y las temperaturas afectan negativamente la producción agrícola, reduciendo la seguridad alimentaria. Las sequías prolongadas y las inundaciones pueden destruir cultivos y ganado, afectando los medios de subsistencia de los agricultores y aumentando el riesgo de hambre y malnutrición.

#### **Medidas Legales Internacionales**

A nivel internacional, diversas medidas legales y acuerdos buscan mitigar los efectos del cambio climático y proteger los derechos humanos:

##### **Acuerdo de París (2015):**

- Marco Global para Combatir el Cambio Climático:
- El Acuerdo de París es un pacto internacional que busca limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 2°C respecto a los niveles preindustriales y esforzarse por limitarlo a 1.5°C. Este acuerdo reconoce explícitamente la importancia de los derechos humanos en las acciones climáticas y llama a los países a considerar estos derechos en la implementación de sus compromisos.
- Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs):

- Los países participantes deben presentar y actualizar regularmente sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDCs), que detallan los esfuerzos nacionales para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático. Las NDCs deben reflejar los principios de equidad y justicia climática.

#### **Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC):**

- Obligaciones de Reducción de Emisiones y Adaptación:
- La CMNUCC establece un marco para la cooperación internacional en la lucha contra el cambio climático. Los países miembros tienen la obligación de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y adoptar medidas para adaptarse a los impactos del cambio climático. Este convenio promueve la transferencia de tecnología y la asistencia técnica y financiera a los países en desarrollo para ayudarlos a cumplir con sus compromisos climáticos.
- Promoción de la Cooperación Internacional:
- La CMNUCC fomenta la cooperación internacional a través de conferencias anuales de las partes (COP) donde se negocian y revisan los acuerdos y compromisos climáticos. Estas conferencias proporcionan una plataforma para que los países compartan experiencias, conocimientos y mejores prácticas.

#### **Relator Especial sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente:**

- Investigación y Reporte sobre la Relación entre Derechos Humanos y Medio Ambiente:
- El mandato del Relator Especial sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente de la ONU se centra en investigar y reportar sobre cómo las cuestiones ambientales, incluido el cambio climático, afectan los derechos humanos. El Relator Especial realiza visitas a países, consulta con partes interesadas y publica informes que proporcionan recomendaciones para mejorar la protección de los derechos humanos en el contexto de los desafíos ambientales.
- Recomendaciones para Mejorar la Protección de los Derechos Humanos:
- El Relator Especial emite recomendaciones a los gobiernos y organizaciones internacionales sobre cómo integrar mejor los derechos humanos en las políticas y acciones climáticas. Estas recomendaciones incluyen la necesidad de garantizar la

participación de las comunidades afectadas en la toma de decisiones y la implementación de políticas inclusivas y equitativas.

En conclusión, el cambio climático tiene un impacto profundo y multifacético en los derechos humanos. Las medidas legales internacionales, aunque importantes, necesitan ser implementadas de manera efectiva y complementadas con esfuerzos nacionales y locales. La cooperación global y la adopción de un enfoque basado en derechos humanos son esenciales para abordar los desafíos del cambio climático y proteger a las poblaciones más vulnerables.

### **Metodología**

Este estudio utiliza una metodología cualitativa basada en el análisis de documentos legales internacionales, informes de organismos de derechos humanos y estudios de casos específicos. Se revisaron tratados internacionales, acuerdos y resoluciones relevantes, así como publicaciones académicas y reportes de organizaciones no gubernamentales (ONGs).

### **Recopilación de Datos:**

- Revisión de tratados y acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático y los derechos humanos.
- Análisis de informes de organismos de derechos humanos, como el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y el Relator Especial sobre los Derechos Humanos y el Medio Ambiente.
- Estudios de casos sobre comunidades afectadas por el cambio climático en diferentes regiones del mundo.

### **Análisis de Datos:**

- Identificación de patrones y temas recurrentes en la intersección entre el cambio climático y los derechos humanos.
- Evaluación de la efectividad de las medidas legales internacionales en la protección de los derechos humanos frente al cambio climático.

### **Análisis y resultados**

El análisis de los datos recopilados revela que, aunque existen marcos legales internacionales importantes, la implementación y el cumplimiento de estos acuerdos varían significativamente entre los países. Algunos de los hallazgos clave incluyen:

### **Desigualdad en la Implementación:**

- Los países en desarrollo, a menudo los más afectados por el cambio climático, carecen de los recursos necesarios para implementar efectivamente las medidas de adaptación y mitigación.
- La falta de financiación adecuada y el apoyo técnico dificultan la respuesta de estos países a los desafíos climáticos.

### **Necesidad de Enfoques Basados en Derechos:**

- Es crucial que las políticas climáticas incorporen un enfoque basado en derechos humanos, asegurando que las acciones tomadas no solo mitiguen el cambio climático, sino que también protejan y promuevan los derechos humanos.

### **Ejemplos de Buenas Prácticas:**

- Algunos países y comunidades han desarrollado estrategias innovadoras para abordar el cambio climático de manera que respeten y promuevan los derechos humanos. Estos ejemplos pueden servir como modelos para otras regiones.

## **Conclusión**

La integración de los derechos humanos en la respuesta global al cambio climático es esencial para proteger a las poblaciones vulnerables y garantizar una justicia climática efectiva. Este estudio ha destacado cómo el cambio climático impacta de manera desproporcionada a las comunidades pobres y marginadas, afectando sus derechos fundamentales como la vida, la salud, la vivienda y el acceso al agua potable. Para abordar estos desafíos, se requiere una acción concertada que combine el fortalecimiento de los marcos legales internacionales con la implementación de políticas nacionales y locales que prioricen la justicia climática.

Los instrumentos legales internacionales, como el Acuerdo de París y el Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), proporcionan una base esencial para la cooperación global en la lucha contra el cambio climático. Estos marcos no solo establecen objetivos y compromisos para la reducción de emisiones y la adaptación, sino que también reconocen explícitamente la necesidad de considerar los derechos humanos en las acciones climáticas. La integración de los derechos humanos en estos acuerdos es crucial para asegurar que las políticas climáticas no solo aborden los aspectos técnicos del cambio climático, sino que también protejan a las personas más vulnerables de sus efectos devastadores.



A pesar de la existencia de estos marcos legales, la implementación efectiva sigue siendo un desafío. Los países en desarrollo, que a menudo son los más afectados por el cambio climático, carecen de los recursos necesarios para cumplir con sus compromisos climáticos. La falta de financiación adecuada, tecnología y apoyo técnico dificulta sus esfuerzos para adaptarse y mitigar los impactos del cambio climático. Además, la cooperación internacional y la transferencia de tecnología son esenciales para cerrar esta brecha y apoyar a estos países en sus esfuerzos por implementar políticas climáticas efectivas y equitativas.

## **Recomendaciones**

### **Fortalecimiento de los Mecanismos Internacionales:**

- Reforzar los mecanismos de monitoreo y cumplimiento de los acuerdos internacionales sobre cambio climático y derechos humanos.
- Asegurar que los compromisos internacionales se traduzcan en acciones concretas a nivel nacional y local.

### **Promoción de la Justicia Climática:**

- Adoptar un enfoque de justicia climática que priorice a las comunidades más afectadas y vulnerables.
- Involucrar a las comunidades locales en la toma de decisiones y en la implementación de medidas de adaptación y mitigación.

### **Fomento de la Colaboración Global:**

- Fortalecer la cooperación entre los países y las organizaciones internacionales para compartir conocimientos, recursos y tecnologías.
- Promover el intercambio de buenas prácticas y experiencias exitosas en la integración de los derechos humanos y la acción climática.

Al abordar el cambio climático con un enfoque centrado en los derechos humanos, se puede garantizar que las acciones tomadas no solo mitiguen los efectos del cambio climático, sino que también promuevan la equidad, la justicia y la protección de los derechos fundamentales de todas las personas.

## Referencias

1. Almeida, D. (2019). El Control Constitucional de los Tratados Internacionales en el Ecuador. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.
2. Arandia, J. (2021). Protección de niños inmigrantes en Ecuador. Ecuador: Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
3. Beristain, C. (2009). “Diálogos sobre la reparación: Qué reparar en los casos de violaciones de derechos humanos”, Obtenido de Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, Serie Justicia y Derechos Humanos / Neoconstitucionalismo y Sociedad.
4. Blacio Aguirre, Galo. (2016). La Protección Jurisdiccional de los Derechos Constitucionales. Quito: CEP.
5. Canal Corte Constitucional del Ecuador. (2020). Video Audiencia Pública Caso No. 49-20-IN, Acción Publica de Inconstitucionalidad y acumulados, (Archivo de video), Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=Ljm-uB-P-w4&t=3285s>
6. Carlos Guzmán-Library Jurídico. (2021). El derecho de defensa como elemento del debido proceso. Obtenido de PRINCIPIOS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES DE LOS SUJETOS: <https://1library.co/article/derecho-defensa-elemento-debido-proceso.y6j272oq>
7. Cedeño Procel, E. E., & CORIA Ecuador. (2020). Derecho a la educación en Ecuador. Obtenido de <http://nuestravozacolors.org/derecho-a-la-educacion-en-ecuador/>
8. CNJ. (2015). ACTO IMPUGNADO. Obtenido de [http://doc.corteconstitucional.gob.ec:8080/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b4faafdf-9c49-4c83-89df-70e7214fdc5f/acto\\_impugnado\\_1917-15-ep.pdf?guest=true/](http://doc.corteconstitucional.gob.ec:8080/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/b4faafdf-9c49-4c83-89df-70e7214fdc5f/acto_impugnado_1917-15-ep.pdf?guest=true/)
9. Corredor S, G., Vargas H, C. E., & González R, A. (2016). Los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes desde la óptica constitucional., Colombia.
10. CORTE CONSTITUCIONAL. (2018). MEMORIA DE JUSTICA. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gob.ec/index.php/rendicion-de-cuentas/rdc-2018-2020/3975-2020-08-05-14-26-12/file.html>
11. Corte Constitucional de Colombia. (3 de febrero de 1997). Derecho de las Comunidades Indígenas a Participar mediante Consulta Previa, SU-039. Obtenido de Corte Constitucional de Colombia, Juez Antonio Barrera Carbonell, 3 de febrero de 1997).

12. Corte Constitucional del Ecuador. (2018). Sentencia No. 001-18-SIN-CC. Obtenido de <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/FichaRelatoria.aspx?numdocumento=001-18-SIN-CC>
13. Derecho Ecuador-Eduardo Zurita Gil. (2016). Obtenido de <https://www.derechoecuador.com/la-mediacion-definicion-ventajas-y-alcance>
14. HOFFMANN-RIEM, W. (2017). La división de poderes como principio de ordenamiento. Anuario de Derecho Constitucional Latinoamericano.
15. Ley Orgánica de Educación Intercultural. (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural. Asamblea Nacional del Ecuador.
16. Ministerio de Educación. (2020). ACUERDO MINISTERIAL Nro. MINEDUC-MINEDUC-2020-00020-A. Quito, Ecuador: DECRETO.
17. Nueva Sociedad. (enero de 2020). Diez puntos sobre el cambio constitucional en Chile. Obtenido de <https://nuso.org/articulo/diez-puntos-sobre-el-cambio-constitucional-en-chile/>
18. Proaño, D., & Coka, D. (2021). Análisis sobre la prisión preventiva en Ecuador. Revista Dilemas contemporáneos: educación, política y valores., PP. 1-14.
19. Roldán, M. J. (1 de JULIO de 2021). Padres demasiado estrictos. Consecuencias para el niño. Obtenido de <https://www.guiainfantil.com/articulos/educacion/limites/padres-demasiado-estrictos-consecuencias-para-el-nino/>
20. Sentencia 003-18-PJO-CC, 0775-11-PJ (Corte Constitucional del Ecuador 07 de 06 de 2018).

© 2024 por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).